



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 112 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 33531/15, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicita en este Juzgado, a partir del 01 de febrero de 2016, la finalización del interinato del agente Juan Pablo Russo en el cargo de Secretario de la Secretaría N° 3, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 790/2015.

Que asimismo solicita, desde el 01 de febrero de 2016 y hasta el 15 de febrero de 2016, la designación interina del agente Russo en el cargo de Secretario en la Secretaría N° 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2. Dicho cargo se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a la agente María Alessandra Cutuli Mahecha, conforme Resolución Presidencia N° 1323/15.

Que la agente Cutuli Mahecha se encuentra designada en el mencionado cargo de Secretaria, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 822/2015 de fecha 01 de septiembre de 2015, por el término de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 34/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizado, a partir del 01 de febrero de 2016, el interinato del agente Juan Pablo Russo, legajo N° 2926, en el cargo de Secretario en la Secretaría N° 03 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 790/2015 (Art. 1º).

Art. 2º: Designar con carácter interino, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 15 de febrero de 2016, al agente Juan Pablo Russo, legajo N° 2926, en el cargo de Secretario en la Secretaría N° 04 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 02,

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 y 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 112 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires